

**ADENDA N° 01**  
Medellín, Marzo 04 de 2019

**MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS PARA LA CIUDAD DE MEDELLÍN. (ZONA URBANA Y SUS CINCO (5) CORREGIMIENTOS), PARA DESARROLLAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, JORNADAS Y EVENTOS EN LA UNIDAD FAMILIA MEDELLÍN**

En el proceso de contratación de la ESE METROSALUD cuyo objeto es el SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS PARA LA CIUDAD DE MEDELLÍN. (ZONA URBANA Y SUS CINCO (5) CORREGIMIENTOS), PARA DESARROLLAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, JORNADAS Y EVENTOS EN LA UNIDAD FAMILIA MEDELLÍN, cuyos términos fueron publicados el 01 de marzo de 2019, nos permitimos realizar adenda modificando el contenido de los mismos, en los siguientes puntos específicos:

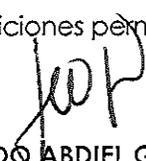
**PRIMERO:** Modificar el numeral 18: Condiciones técnicas del servicio literal a), el cual quedará de la siguiente manera:

- a) Prestar el servicio de transporte en ocho (08) vehículos doble cabina, tracción 4X4 con capacidad para el desplazamiento para 4 profesionales, personas con discapacidad cuidadores y/o familiares, para las comunas y corregimientos de Medellín, modelo 2015.

**SEGUNDO:** Modificar el cuadro del numeral 18: Condiciones técnicas del servicio, el cual quedará de la siguiente manera:

FECHA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO	VEHICULOS	NUMERO DE VEHICULOS	TOTAL HORAS
hasta 13 diciembre 2019	VEHICULO 4X4	4	9248
hasta 20 diciembre 2019	VEHICULO 4X4	1	2368
hasta 27 diciembre 2019	VEHICULO 4X4	3	7272

**TERCERO:** En todo lo demás, las condiciones permanecen iguales.

  
**LEOPOLDO ABDIEL GIRALDO VELAZQUEZ**  
 Gerente ESE Metrosalud

Elaboro	Aprobó
Vanessa Jiménez Zapata 	Olga Cecilia Mejía Jaramillo 